



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 19 de marzo de 2012

### **EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEY PARA EXPANDIR EL BANCO DE DATOS DE ADN DE NUEVA YORK**

El Gobernador Andrew M. Cuomo acompañado por el líder mayoritario del Senado Dean Skelos y el vocero de la Asamblea Sheldon Silver aprobó el día de hoy un proyecto de ley histórico que hace al estado de Nueva York, el primer estado de “ADN para todos los crímenes” en el país, al exigir que se recojan muestras de ADN de cualquiera que sea condenado por un delito grave o un delito menor según la Ley Penal. Además, la nueva ley también expande considerablemente el acceso de los acusados a las pruebas de ADN y la comparación tanto antes como después de la condena en circunstancias apropiadas, así como también a la presentación de pruebas después de la condena si se proclama inocencia.

El gobernador Cuomo presentó la legislación de expansión del banco de datos de ADN como una pieza central de su agenda legislativa para el 2012.

“Estoy orgulloso de aprobar esta ley el día de hoy, ya que esta herramienta para la implementación de leyes modernas no solo nos ayudará a resolver y evitar crímenes, sino que también exonerará a los inocentes”, dijo el Gobernador Andrew Cuomo. “En resumidas cuentas, esta es una herramienta que funciona y hará que el estado sea más seguro para todos los neoyorquinos. Le agradezco al líder mayoritario Skelos, al vocero Silver, a los senadores Saland y Golden y al miembro de la Asamblea Legislativa Lentol por su liderazgo en este asunto”.

El líder mayoritario del Senado Dean G. Skelos dijo: “nada es más importante que garantizar la seguridad y protección de nuestros ciudadanos. El día de hoy estamos culminando nuestros esfuerzos para promulgar la expansión del banco de datos de ADN para todos los crímenes. Los republicanos del Senado defendieron la creación del banco de datos de ADN hace 18 años y hemos insistido exitosamente para su expansión cuatro veces, incluyendo la legislación que patrociné en el 2006 para incluir todos los delitos graves y 17 delitos menores. Con el liderazgo del Gobernador Cuomo, estamos expandiéndola para incluir todos los crímenes y promulgar una medida de justicia penal histórica”.

Spanish

El vocero de la Asamblea Legislativa Sheldon Silver dijo, “estoy orgulloso de formar parte de este acuerdo, el cual una vez más, posiciona a Nueva York como un líder. Nueva York es el primer estado que promulga una base de datos de ADN para todos los crímenes. Cuando una persona es condenada erróneamente, el perpetrador real permanece libre para cometer potencialmente otros crímenes, mientras que una persona inocente es castigada injustamente. Además, se le ofrece a las víctimas un falso sentido de seguridad que el perpetrador real haya sido encarcelado. Ahora debemos avanzar para promulgar reformas adicionales que mejorarán la seguridad pública y garantizarán que los perpetradores reales sean capturados y que las personas inocentes no vayan a prisión”.

El Senador Steve Saland, quien patrocinó la legislación, dijo: “la expansión del banco de datos de ADN es especialmente crítica cuando los estudios muestran que las personas que cometen crímenes graves también han cometido otros crímenes, incluyendo delitos menores de bajo nivel. Esta ley proporciona una poderosa herramienta para dar cierre a crímenes no resueltos y evitar que ocurran más crímenes, mientras brinda los medios para que las personas condenadas injustamente puedan ser exoneradas o para eliminar sospechosos. Trabajando juntos, el Gobernador Cuomo, el Senado y la Asamblea, han tenido éxito en hacer del estado de Nueva York, un estado más seguro”.

El Senador Martin Golden, co-patrocinador de la legislación dijo: “esta ley mejorará considerablemente las capacidades de lucha contra el crimen del estado de Nueva York. A través de la recolección de muestras de ADN de todas las personas condenadas por delitos graves y ciertos delitos menores, ayudaremos a evitar y resolver crímenes. Al convertir este proyecto en ley, el Gobernador Cuomo sumará una importante medida de seguridad y protección para todos los neoyorquinos”.

El miembro de la Asamblea Legislativa Joseph R. Lentol dijo, “la expansión de la base de datos de ADN, si se controla cuidadosamente para evitar su divulgación incorrecta o mal uso, será una valiosa herramienta de investigación. Al mismo tiempo, tal vez el aspecto más importante del compromiso de hoy probará ser la dramática y largamente esperada expansión del derecho de un juez a ordenar la producción y evaluación de la evidencia necesaria para una audiencia justa sobre la pregunta de culpabilidad o inocencia. La propiedad y los registros que pueden llevar a probar una condena errónea no debe quedar enterrada en un expediente o en un cajón inmune a revisión en audiencia pública, pero desafortunadamente muchas veces ese ha sido el caso en el pasado. La reforma del día de hoy, gracias a la colaboración del Gobernador y de nuestros socios en el gobierno, traerá luz y justicia a los procesos judiciales que examinan reclamos de inocencia”.

La miembro de la Asamblea Legislativa Barbara Clark dijo, “la nueva ley de ADN es una herramienta importante para que el personal de las fuerzas del orden mantengan a Nueva York seguro. Pienso en alguien cercano a mí que fue víctima de un asalto en su casa, en donde el perpetrador dejó evidencia de ADN. Este perpetrador en particular estuvo involucrado en el sistema de justicia penal varias veces antes de este asalto y varias veces después. Si su ADN hubiera sido recogido al inicio de su criminalidad, se podrían haber evitado varios de sus crímenes posteriores. Encomiendo al Gobernador Cuomo y al miembro de la Asamblea Legislativa Lentol por ser duros con el crimen, mientras eximen a aquellos

condenados por un delito menor por posesión de marihuana por primera vez (quienes son desproporcionadamente de raza negra o latina) de tener que brindar una muestra de ADN”.

El Fiscal de Distrito de Manhattan Cyrus R. Vance, Jr. dijo: “la recolección de ADN es una de las herramientas más importantes que tenemos para resolver y evitar crímenes, así como para exonerar a los inocentes. A través del banco de datos de ADN expandido, esta prueba no invasiva de \$30 producirá pistas en miles de crímenes anteriormente no resueltos y traerán cierre a las víctimas del crimen y a sus familias. Estoy orgulloso de estar aquí en Albany el día de hoy con Jéssica Reyes, sobreviviente de un crimen violento y defensora del ADN, para celebrar la aprobación de esta legislación que salvará vidas y le agradezco al Gobernador Cuomo y a la asamblea legislativa del estado por su liderazgo en este importante asunto de justicia penal”.

Ann M., madre de una sobreviviente de violación dijo, “al aprobar este proyecto de ley el día de hoy, el Gobernador y la Asamblea Legislativa están tomando las medidas necesarias no solo para resolver y evitar crímenes violentos, sino también para ayudar a otras familias con el dolor que mi familia ha sufrido en la última década, un dolor que ningún padre debe verse forzado a sufrir. Le agradezco al Senado y a la Asamblea Legislativa del estado de Nueva York por aprobar esta expansión tan necesaria. Además, le agradezco al Gobernador por mantener su promesa de aprobar este proyecto de ley y por su dedicación para mantener nuestro estado seguro”.

El acuerdo incluye las siguientes reformas al sistema de justicia penal:

- **Expansión de “ADN para todos los crímenes”:** esta legislación convertirá a Nueva York en el primer estado del país en expandir su banco de datos de ADN tan drásticamente, una reforma que promete resolver miles de crímenes y evitar miles más. Desde su lanzamiento en 1996, el Banco de datos de ADN del Estado de Nueva York ha sido una poderosa herramienta tanto para evitar como para resolver crímenes, incluyendo más de 2.900 condenas. La evidencia de ADN ha ayudado a exonerar a

27 neoyorquinos que fueron condenados erróneamente e innumerables sospechosos fueron exonerados a inicios de las investigaciones.

Anteriormente, la ley estatal solo permitía que se recoja ADN del 48 por ciento de los delincuentes condenados por un crimen según la Ley Penal. Entre las exclusiones hubieron numerosos crímenes que las estadísticas han demostrado ser precursores de delitos violentos. Como resultado de ello, el estado de Nueva York estaba perdiendo valiosas oportunidades de prevenir el sufrimiento innecesario de las víctimas y no lograba utilizar una poderosa herramienta que podía servir para exonerar a los inocentes.

- **Acceso extendido de ciertos acusados de crímenes a las pruebas de ADN:** esta legislación permitirá a los acusados de ciertos casos criminales obtener pruebas de ADN antes del juicio para demostrar su inocencia. Además, bajo las circunstancias apropiadas, los acusados

condenados luego de un veredicto de culpabilidad, podrán tener acceso a dichas pruebas. Juntas, estas reformas ayudarán a garantizar que los acusados inocentes no sean condenados o, si han sido condenados luego del veredicto, puedan demostrar su inocencia.

- **Acceso extendido a la presentación de pruebas para ciertos acusados por crímenes luego del juicio:** en limitadas circunstancias, los acusados podrán procurar la presentación de pruebas sobre propiedad u otros materiales para demostrar su inocencia luego de su condena. Dicha presentación de pruebas le brindará al tribunal la evidencia necesaria para tomar una decisión apropiada acerca de la moción de tal reparación.

La Fiscal de Distrito del condado Westchester County Janet DiFiore, presidenta de la Asociación de Fiscales de Distrito del Estado de Nueva York dijo, “vivimos en una era tecnológica y con la expansión del Banco de Datos de ADN del Estado de Nueva York, estamos sacando el máximo rendimiento del poder del ADN como una herramienta de lucha contra el crimen. La ampliación del grupo de muestras, por el que abogó el Gobernador Cuomo y aprobada por la Asamblea Legislativa requerirá muestras de ADN a ser recogidas de todos los acusados condenados, que sean encontrados culpables de todos los delitos graves y delitos menores según la ley penal. La expansión de la base de datos llegará lejos al ayudar a las fuerzas del orden de nuestro estado a evitar futuros crímenes, resolver casos pendientes y expandir considerablemente el acceso de los acusados a las pruebas de ADN para ayudarlos a eliminar condenas erróneas, con la meta de mantener seguras nuestras comunidades de todo el estado de Nueva York”.

Ariel Zwang, director ejecutivo de Safe Horizon, el organismo líder del país en servicios a las víctimas dijo, “a nombre de más de 250.000 sobrevivientes del crimen y el abuso, cuyas vidas tocamos cada año, Safe Horizon agradece el liderazgo en Albany para hacer nuestro estado un lugar más seguro para vivir. La expansión del banco de datos de ADN será una herramienta poderosa para encontrar justicia para los sobrevivientes del crimen y para evitar que nuestros familiares, amigos y vecinos experimenten actos de violencia. Estamos agradecidos con el Gobernador Cuomo por su inquebrantable compromiso para adoptar soluciones del siglo 21 para resolver y evitar el crimen”.

Mariska Hargitay, fundadora y presidenta de la fundación Joyful Heart Foundation dijo, “expandir la base de datos de ADN es una victoria para las víctimas del crimen y para todos aquellos que se preocupan por evitar y terminar con el abuso sexual. Estamos tremendamente agradecidos con el Gobernador Cuomo y con los líderes de la asamblea legislativa de Nueva York por su trabajo”.

Maile Zambuto, director ejecutivo de la fundación Joyful Heart Foundation dijo, “el uso de tecnología de ADN ha revolucionado nuestro sistema de justicia penal. Los perpetradores son responsabilizados por sus crímenes, los sobrevivientes reciben la justicia que merecen y se libera a miles más del trauma de la violencia sexual. Al expandir el banco de datos de ADN para incluir todas las condenas criminales, los líderes de Nueva York han asegurado que el estado utilice el ADN a su máximo potencial”.

Michael Polenberg y Susan Xenarios, co-presidentes de la Coalición del Sur para las Víctimas del Crimen (Downstate Coalition for Crime Victims, por su nombre en inglés), un consorcio de más de 90 defensores de víctimas, proveedores de servicios, fiscales y organismos gubernamentales de la ciudad de Nueva York y los condados vecinos, que defienden la legislación razonable y la provisión de suficientes recursos para las víctimas del crimen dijeron, “a nombre de la Coalición del Sur para las Víctimas del Crimen y las decenas de miles de víctimas del crimen que atendemos, aplaudimos la aprobación del proyecto de ley ADN para todos los crímenes. Esta legislación es audaz y visionaria, y traerá justicia y recuperación a miles de víctimas cada año en el estado de Nueva York. Le agradecemos a la Asamblea del Estado de Nueva York y al Gobernador por su excepcional liderazgo para alcanzar esta victoria”.

Maggie Fronk, directora ejecutiva de Servicios de Violencia Doméstica y Crisis por Violación del condado Saratoga County dijo, “la legislación de ADN para todos los crímenes es un paso importante para brindar seguridad a las víctimas de violencia conyugal o sexual. Al utilizar la tecnología disponible, podemos identificar a los delincuentes repitentes y exonerar a los inocentes. El estado de Nueva York será más seguro para todos los ciudadanos debido a que el Gobernador Cuomo ha abogado por esta iniciativa”.

Karen Ziegler, directora del Centro de Víctimas del Crimen y Violencia Sexual en Albany dijo, “esta legislación es crítica para todos los neoyorquinos, para ofrecer justicia a las víctimas actuales y evitar futura victimización por parte de personas en el banco de datos de ADN. Esto puede ofrecerle un cierre a las víctimas y a sus familias, así como hacer las comunidades más seguras”.

Elaina Marra, directora ejecutiva del Centro de Asistencia a las Víctimas del condado Jefferson County dijo, “el Centro de Asistencia a las Víctimas ha estado ayudando a las víctimas del crimen a reconstruir sus vidas durante más de tres décadas. Esta legislación es una excelente forma de defensa y la expansión del banco de datos proporcionará un mejor sentido de justicia para las víctimas, sabiendo que el delincuente correcto ha sido encarcelado. Aplaudo al Gobernador Cuomo y a los líderes legislativos por su apoyo en esta importante ley”.

La Sra. Michael Kennedy, líder de Servicios a las Víctimas en Madres contra el Manejo Bajo la Influencia del Alcohol (MADD, por sus siglas en inglés) dijo, “Madres contra el Manejo Bajo la Influencia del Alcohol le agradece a la Asamblea Legislativa del Estado de Nueva York por apoyar la expansión del Banco de Datos de ADN de Nueva York. Como resultado de esta legislación, más víctimas tendrán la oportunidad de recibir justicia y recuperarse”.

Derek J. Miller, director del Departamento de Libertad Condicional del condado Orange County, el cual administra un programa de asistencia para las víctimas del crimen dijo, “la aprobación de esta legislación es un momento histórico para las víctimas del crimen, pasadas y presentes, y proporciona a las fuerzas del orden una invaluable herramienta para resolver crímenes antiguos, evitar futuros delitos y proteger a los inocentes. El Gobernador y la Asamblea Legislativa deben ser aplaudidos por escuchar las voces de aquellos cuyas vidas han cambiado para siempre por los terribles efectos del crimen”.

Spanish

Ann Marie Cook, presidenta y directora ejecutiva de Lifespan del Gran Rochester dijo, “Lifespan del Gran Rochester está encantado con que la Asamblea Legislativa haya aprobado la legislación del banco de datos de ADN y que esté siendo aprobada por el Gobernador. Como proveedores de servicios directos para las víctimas de la tercera edad que sufren de abuso, abandono, explotación y violencia doméstica en la última etapa de vida, sabemos que esta mejora del sistema ayudará a nuestras víctimas que requieren una identificación rápida de sus abusadores. Debido a su edad avanzada, hay una posibilidad real que la víctima pueda morir antes que el abusador/perpetrador vaya a juicio y por lo tanto, cualquier cosa que pueda acelerar la resolución de estos casos es bienvenida”.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418